

NOMBRE EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONA

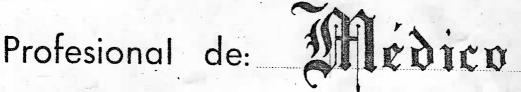
POR CUANTO: El Programa Académico de

con fecha 10 de Noviembre de 1978 ha ap

Bachiller

Neri Abarca

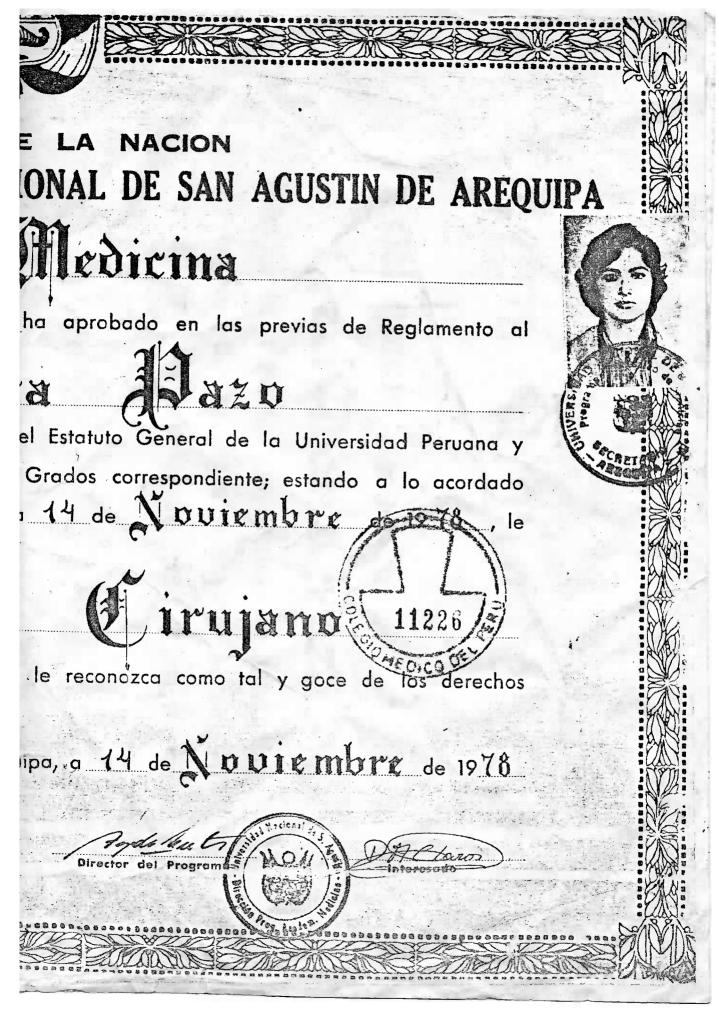
de conformidad con la Ley Universitaria vigente, el Esta los Reglamentos Interno de la Universidad y de Grado por el Consejo de Gobierno en sesión de fecha 14 otorga el Título



y le expide el presente DIPLOMA para que se le re y prerrogativas que las Leyes le conceden.

scienal de de

Dado y firmado en Arequipa, a



ECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQU

POR CUANTO: El Programa Académico de MICDICINA con fecha 10 de Noviembre de 1978 ha aprobado en las previas de Reglamento al Doñ:a Peri Abarca 33420 de conformidad con la Ley Universitaria vigente, el Estatuto General de la Universidad Peruana y los Reglamentos Interno de la Universidad y de Grados correspondiente; estando a lo acordado por el Consejo de Gobierno en sesión de fecha 14 de Noviembre otorga el Título Profesional de: Médico Firujano 11226 y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y goce de los derechos y prerrogativas que las Leyes le conceden. Dado y firmada en Arequipa, a 14 de Noviembre de 1978

Dado y firmado en

Lui Luis Linares Díaz

Dado y firmado en

Rectas

Director del Programas NOII & Day Clanos